



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de enero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00550 00
DEMANDANTE: LUZ MARINA ARBOLEDA TORRES
DEMANDADO: MARÍA EMMA GALVIS LEÓN

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, en virtud a la necesidad del despacho de ubicar una audiencia de reprogramación, se dispone que, en la fecha del 21 de enero de los corriente, momento en que se tiene fijada la audiencia del art 80 del CPTSS, la misma tenga inicio a las 10 am.

CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 008 del 21 de enero de
2022.
Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

DAD